

APLICANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA JUSTICIA

COMITÉ DE GÉNERO RATIFICA A LA MAGISTRADA KAREM LORENA GALLARDO SEJAS COMO SU PRESIDENTA



Reunión ordinaria de Magistradas del Comité de Género

El 13 de enero de 2023 en reunión ordinaria de magistradas de los más altos Tribunales de Justicia que conforman el Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, se valoraron las acciones positivas y avances logrados por la actual Directiva del mismo, a la cabeza de la Magistrada Karem Gallardo, por lo que fue ratificada de manera unánime

en la Presidencia del Señalado Comité para dar continuidad a proyectos y acciones planificadas para la presente gestión.

Además, se eligió a la Magistrada Ángela Sánchez Panozo como nueva Secretaria de esta instancia consultiva, quedando el Directorio del Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional conformado de la siguiente manera:

Karem Lorena Gallardo Sejas, Magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional – Presidenta del Comité de Género.

Elva Terceros Cuellar, Magistrada del Tribunal Agroambiental - Vice Presidenta del Comité de Género.

Mirtha Gaby Meneses, Magistrada Presidenta del Consejo de la Magistratura – Secretaria del Comité de Género.

Ángela Sánchez Panozo, Magistrada Tribunal Agroambiental – Secretaria Comité de Género.

PRESENTACIÓN “PROCOLO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO LABORAL DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL”

En el Día Internacional de la Mujer, el Consejo de la Magistratura presentó el “Protocolo de atención, investigación y sanción del acoso sexual y hostigamiento laboral dentro del Órgano Judicial”, para que mujeres y varones trabajen en entornos respetuosos.

El Protocolo tiene la finalidad de establecer mecanismos de protección para las servidoras y servidores públicos judiciales y administrativos en el Órgano Judicial. Este documento parte de un trabajo impulsado por el Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional que con el apoyo técnico de la UNODC, quien realizó una investigación sobre “Medidas Institucionales Contra el Acoso Sexual y el Hostigamiento Laboral dentro del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional”. La investigación recogió la opinión de juezas, jueces y servidores judiciales a nivel nacional y fue entregado por la Presidenta del Comité de Género: Magistrada Karen Gallardo al Órgano Judicial en un acto público realizado el 11 de octubre de 2022.

En base a la investigación referida, el protocolo establece que en los casos de acoso sexual y hostigamiento laboral se implementen medidas de protección a las víctimas, se reserve su



Presentación del Protocolo contra el Acoso Sexual y Hostigamiento Laboral

identidad y sobre todo garantice el derecho de acceso a justicia estableciendo procedimientos internos administrativos para su denuncia, investigación, atención y resolución.

Este trabajo responde a la Política Institucional de Igualdad de Género que busca generar un ambiente laboral libre de violencia.

La investigación y el protocolo se desarrollaron en el marco del Proyecto: “Acceso a Justicia Para Todos y Reforma del Sistema” financiado por la Unión Europea, la Embajada de España e implementado por AECID y UNODC.

EL COMITÉ DE GÉNERO PRESENTÓ LA 5ta VERSIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

(Sucre 26.10.2022).– Expositoras de Paraguay y Bolivia en el desarrollo del Webinar Internacional "Interseccionalidad y Género en la Impartición de Justicia" Bolivia, compartieron sus conocimientos sobre : "La importancia del análisis Interseccional en las Sentencias" y "Criterios Jurisprudenciales del Tribunal Constitucional Plurinacional para juzgar con enfoque de Género".

Tanto el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional PhD. Paul Franco Zamora, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia MSc. Ricardo Torres Echalar, la Presidenta del Consejo de la Magistratura Dra. Mirtha Gaby Meneses Gómez, coincidieron en resaltar que se ha logrado grandes avances en la aplicación de perspectiva de género en los órganos de justicia, gracias al trabajo conjunto y coordinaciones positivas con la cooperación internacional y con el Comité de Género a la cabeza de la Magistrada Karem Lorena Gallardo Sejas.

Diego Zurdo, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Bolivia, resaltó: "La Unión Europea apoya tanto este Concurso, como al Observatorio de Justicia y Género, al Comité de Género, a través de nuestro Programa Acceso a Justicia Para Todos y Reforma del Sistema, todo esto es fruto de un trabajo conjunto desde hace varios años, saludo los esfuerzos del Comité de Género, por impulsar durante cinco años estos concursos de manera coordinada".



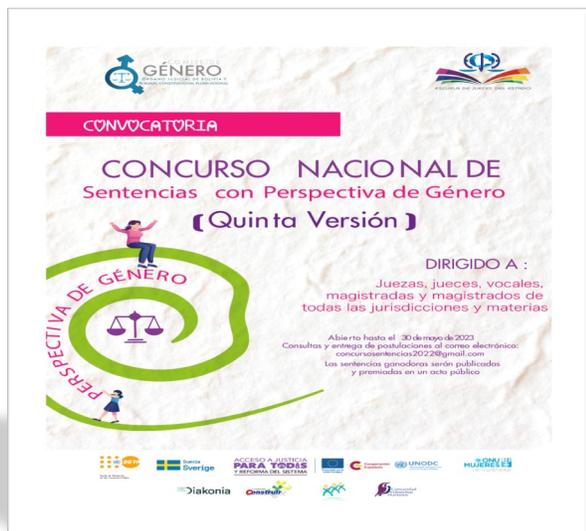
Autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional y Cooperación Internacional en la presentación del V Concurso de Sentencias con Perspectiva de Género

La MSc. Mónica Baya Camargo, Secretaria Técnica de la Comunidad de Derechos Humanos, fue la encargada de informar sobre las bases del V Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género, que se espera con gran expectativa para esta gestión 2022 y 2023 .

Convocando a todas las juezas, jueces, vocales, magistradas y magistrados del país, de todas las materias y jurisdicciones a participar en la quinta versión del "CONCURSO NACIONAL DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".

Destacando el apoyo para este concurso, del programa "Acceso a Justicia Para Todos y Reforma del Sistema" financiado por la Unión Europea, la embajada de España e implementado por AECID y UNODC, Fondo de Población de Naciones Unidas—UNFPA, ONU Mujeres, DIAKONIA y la Comunidad de Derechos Humanos en coordinación con Fundación Construir y Capacitación y Derechos Ciudadanos. Las participaciones se recibirán hasta el 30 de mayo del 2023; se pueden revisar las bases del concurso a través del siguiente link:

https://obs.organojudicial.gob.bo/index.php/aviso/detalle/cod_aviso/60



CIFRAS DE FEMINICIDIO

2023 20 FEMINICIDIOS REGISTRADOS
Del 01 de enero al 13 de marzo

2023 3 SENTENCIAS EMITIDAS, POR HECHOS DE FEMINICIDIO
Del 01 de enero al 22 de febrero

2023 8861 DENUNCIAS DE DELITOS TIPIFICADOS EN LA LEY 348
Del 01 de enero al 08 de marzo

2023 2 INFANTICIDIOS REGISTRADOS
Del 01 de enero al 13 de marzo

COMITÉ DE GÉNERO REALIZÓ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN 2023



Reunión de planificación de POA 2023, del Comité de Género junto a la cooperación internacional

Sucre (01.12.2022).- Con la participación de la Cooperación Internacional, el Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, realizó la planificación de su Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2023.

Dentro de esta reunión de coordinación se planificó fortalecer el trabajo que desarrolla el Observatorio de Justicia y Género, dar continuidad al trabajo de implementación de la Unidad de Género y Derechos Humanos dentro del Órgano Judicial, así como otras acciones positivas que desarrolla de manera

institucionalizada el Comité de Género, relacionadas a capacitación de servidores públicos y población en general en materia de derechos humanos y género.

Las representaciones de la Comunidad de Derechos Humanos, La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Bolivia (UNFPA), Diakonía, ONU Mujeres y la Misión de Justicia Internacional, coincidieron en brindar sustento técnico y material a todas las actividades propuestas por el Comité de Género para la gestión 2023.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

RECOMENDACIÓN GENERAL No. 39 SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS NIÑAS INDÍGENAS

La Recomendación No. 39 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) realiza recomendaciones a los Estados sobre las medidas que deben tomar para garantizar los derechos de las mujeres y niñas indígenas, como proteger los derechos de tenencia de tierra, de participación y consentimiento efectivo de las mujeres indígenas para evitar una discriminación colectiva. Adoptar medidas especiales de protección contra la discriminación interseccional en favor de mujeres indígenas con discapacidad, de edad avanzada, en situación de pobreza.

La necesidad de que la justicia actúe con enfoque interseccional, que todos los profesionales en derecho cuenten con formación en justicia indígena, que la reparación integral de violaciones a sus derechos incluya el daño espiritual y colectivo y que el acceso a la justicia para ellas incluya el transporte, la asistencia y representación jurídica y el acceso a la información en su idioma. Los Estados deben garantizar el acceso a la educación de calidad para las niñas y mujeres indígenas, incluyendo la educación sexual, así como asegurar que tengan acceso a préstamos y créditos financieros para crear sus propias empresas y tener autonomía económica. La CEDAW recomienda que los Estados reconozcan los derechos de las mujeres indígenas a la propiedad, al control individual y colectivo de tierras en sus sistemas consuetudinarios.

Fuente: UNODC Bolivia

Buscando la Igualdad en la Justicia



JUEZA GANADORA DEL SEGUNDO LUGAR DEL IV CONCURSO DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

María Candelaria Peñarrieta Vargas, nacida en la ciudad de Tarija con 14 años de experiencia en la judicatura, actualmente ejerce como jueza de Sentencia de Violencia contra las Mujeres y Anticorrupción de la capital Tarijeña.

La jueza Candelaria Peñarrieta obtuvo el 2do lugar en el Concurso de Sentencias de Juzgamiento con Perspectiva de Género en 2022. Su sentencia ganadora falla en un caso de tentativa de feminicidio. En el caso, la víctima sufría una vida cotidiana de violencia y fue agredida por su concubino con un arma punzo cortante en el cuello para que le diga con quién lo engañaba, sufriendo de esa manera varias lesiones.

En el juicio oral la víctima se retractó de la denuncia, tratando de favorecer con su testimonio al agresor; sin embargo el Tribunal de Sentencia valoró esta retractación con perspectiva de género, tomando en cuenta la discriminación y desigualdad estructural hacia las mujeres víctimas de violencia y considerando que la víctima vivía en un ciclo de violencia. Por lo que la jueza falló en ese sentido, declarando que las lesiones sufridas eran producto de una agresión dentro de un contexto de violencia en el que vivía la víctima, sentenciando al acusado por feminicidio en grado de tentativa a 20 años de privación de libertad.

La jueza resalta la importancia del concurso de sentencias con enfoque de género: “permite visibilizar con ejemplos claros los cambios que existen en la administración de justicia boliviana para hacer efectivo el principio de igualdad en la justicia y no discriminación, a veces estas transformaciones parecen pequeñas, pero son importantes para acabar con conductas estereotipadas, machistas y discriminatorias en contra de la mujer y grupos vulnerables”.

Ella se siente motivada a trabajar con enfoque de género porque observa los obstáculos que enfrentan las mujeres, niñas, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad para acceder a mecanismos de protección y gozar de sus derechos humanos, entre ellos la igualdad y no discriminación, a través de normas patriarcales, estereotipos de género que la normalizan y toleran, la minimización de la violencia de género, restricciones procesales que limitan su acceso a la justicia, además de la falta de protección y reparación adecuada, lo cual contribuye a la continua perpetuación de la violencia de género. En ese contexto, los administradores de justicia juegan un papel fundamental para revertir este escenario porque cumplen una función insustituible en la protección de los derechos humanos violados. De ahí deriva la importancia de tener un compromiso de aplicar el derecho en base al principio de la debida diligencia, lo que también debe aplicarse a momento de valoración de la prueba de cada caso.



Como jueza, considera que es una gran satisfacción dar una respuesta adecuada a los casos de violencia de género, además de ser una obligación como administradores de justicia, aplicando el enfoque de género a partir de los instrumentos internacionales, la jurisprudencia de los organismos internacionales y leyes nacionales. Si bien los jueces en Bolivia no cuentan con todos los medios, lo que dificulta sus tareas, pero como afirmó Simone Veil, “hay que realizar lo posible para alcanzar lo imposible”, afirma la jueza.

Finalmente, la jueza Peñarrieta agradece al Comité de Género por la distinción en el concurso de sentencias con enfoque de género en dos oportunidades y reconoce que el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género ha significado para los administradores de justicia un cambio de paradigma en la función jurisdiccional para abordar este tipo de hechos.

III SIMPOSIO INTERNACIONAL CONSTITUCIONALISMO DE GÉNERO “EXPRESIONES JURÍDICAS DE IGUALDAD Y EQUIDAD”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la mujer, el 9 y 10 de marzo, el Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional junto al Tribunal Constitucional Plurinacional, desarrollaron el III Simposio Internacional Constitucionalismo de Género “Expresiones Jurídicas de Igualdad y Equidad”, con el objetivo de fortalecer conocimientos sobre los derechos de las mujeres.

En esta actividad 11 expositores nacionales e internacionales, compartieron sus conocimientos con 350 participantes de manera presencial y más de 11.000 participantes bajo la modalidad virtual.

Durante esta actividad académica también se realizó la presentación de la “Revista Justicia y Género N°3”, que puede ser descargada del Observatorio de Justicia y Género.

Finalmente, en la oportunidad el Comité de Género, Comunidad de Derechos Humanos y la Fundación Kallpa, suscribieron cartas inter-institucionales de intenciones, para el fortalecimiento de trabajo en defensa de Derechos Humanos con Perspectiva de Género.



Acto de inauguración del III Simposio Internacional de Constitucionalismo de Género

1er CURSO DE FORMACIÓN EN MASCULINIDADES DIVERSAS Y PLURALES DIRIGIDA A IMPARTIDORES DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y ORDINARIA



Desarrollo del primer curso de formación en masculinidades diversas y plurales

Se desarrolló la primera jornada del curso de “Formación en Masculinidades Diversas y Plurales”, dirigida a impartidores de Justicia Constitucional y Ordinaria, con el objetivo de alcanzar el involucramiento y corresponsabilidad de los hombres en revertir las desigualdades, desde las instituciones que imparten justicia.

Buscando la Igualdad en la Justicia

Fernando Rivera Arzabe, Responsable de Desarrollo Legislativo y Masculinidades de UNFPA, fue el encargado del desarrollo de la primera jornada académica, que tuvo continuidad bajo la modalidad virtual junto a la cooperación de Marco Cárdenas, Consultor Especializado y el Ph.D. Freddy Huaráz Murillo, Analista de Programa en Género de UNFPA.

A tiempo de realizar la inauguración de esta actividad la Magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional y Presidenta del Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional manifestó: “les hago un homenaje, por ser parte de esta generación de conciencia y capacidades, para pensar en respuestas que daremos como justicia a la violencia basada en género”, asegurando que la sensibilización en masculinidades positivas dará las herramientas para prevenir la violencia en razón de género, que, entiéndase, no sólo converge a mujeres sino también a los varones”, enfatizó la autoridad.

Para obtener más información del “Observatorio de Género”, visita nuestro sitio web:

<https://obs.organojudicial.gob.bo>

OBSERVATORIO DE JUSTICIA Y GÉNERO CUMPLE PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO

El Observatorio de Justicia y Género del Órgano judicial cumplió un año de funcionamiento, gracias al apoyo del Proyecto “Acceso a Justicia Para Todos y Reforma del Sistema” financiado por la Unión Europea, la Embajada de España e implementado por AECID y UNODC, y otras agencias de cooperación internacional.

Su implementación exitosa es también fruto del esfuerzo del Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional. El Observatorio de Justicia y Género fue creado como una herramienta que genera y analiza información recogida por el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional con enfoque de género, enfatizando en la violencia en razón de género, para garantizar el acceso a la justicia sin discriminación. Durante su primer año de funcionamiento ha permitido el acceso a información sobre investigaciones, guías, manuales y protocolos del sistema de justicia a toda la población en general y público litigante en particular.

Otro logro importante alcanzado por el Observatorio de Justicia y Género en su primer año de funcionamiento es la sistematiza-

Sentencias Relevantes con Perspectiva de Género

Tribunal Constitucional | Tribunal Supremo de Justicia | Tribunal Agroambiental

- [10 de junio de 2022] OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ACTUAR CON EFICACIA, DEBIDA DILIGENCIA, APLICANDO UN ENFOQUE INTERSECCIONAL EN HECHOS QUE INVOLUCREN A MENORES DE EDAD
El 9 de abril de 2022, su hija -menor de edad hoy representada- de quince años de edad fue a su colegio y lamentablemente no volvió a casa, de esta manera como padre de familia empezó a buscarla hasta que en horas de la noche logró encontrarla en compañía de dos personas, de dieciocho y de die...
• [31 de marzo de 2022] PRIMERA SENTENCIA DE AVOCACIÓN EN RELACIÓN AL BENEFICIO DE DETENCIÓN DOMICILIARIA
En avocación de la acción de libertad venida en revisión ante las Salas del Tribunal Constitucional Plurinacional, respecto al beneficio de detención domiciliaria en ejecución de sentencia. La avocación es la atribución por la cual, Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional asum...
• [22 de septiembre de 2021] MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CASOS DE FEMINICIDIO
Siendo que su hijo menor de siete años de edad, es víctima de violencia intrafamiliar o doméstica, de la cual, hasta el día de hoy (se entiende a la presentación de esta acción de defensa), se encuentra en peligro la vida y libertad por su progenitora Gina Alison Rosales Bascope -hoy codemanant...

Videos



Magistrada Presidenta del Comité de Género invita a visitar el Observatorio de Justicia y Género

Más Videos

Visitas 23165

ción y publicación de datos estadísticos oficiales con perspectiva de género, relacionados a grupos vulnerables. La página web del Observatorio es el primer y único espacio donde se difunden datos de todo el sistema de justicia respecto a temas de violencia de género, lo que coadyuva a transparentar la labor del sistema de administración de justicia en Bolivia respecto a esta temática.

El Observatorio de Justicia y Género del Órgano Judicial, en este año de vigencia ha difundido también jurisprudencia nacional e internacional, permitiendo así la aplicación del estándar más alto de protección de acuerdo a la Sentencia Constitucional 2233/2013 en casos vinculados a derechos de género y grupos en situación de vulnerabilidad.

La labor de difusión de información tan importante en la temática a través del Observatorio de Género es sin duda un gran aporte para el público litigante, y sobre todo para las defensoras y defensores de derechos humanos para la protección de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad.



COMITÉ DE GÉNERO ENTREGÓ ESTUDIOS PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO



(Sucre 11.10.2022).- La MSc. Karem Lorena Gallardo Sejas Magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional y Presidenta del Comité de Género, presentó y entregó el estudio final, que sustenta la creación de la Unidad de Género y Derechos Humanos en el Consejo de la Magistratura para el Órgano Judicial, que fue posible gracias a la cooperación de ONU Mujeres.

Entrega del estudio de creación de la Unidad de Género y Derechos Humanos